

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATBEAUTY S.A., CELEBRADA EL  
03 DE MARZO DEL 2020.**

En Tabacundo, a los tres días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 08h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles La Libertad SN, Comuna San José Alto, tiene lugar la Junta General Universal de Accionistas con la presencia de: Ing. Luis Enrique López Sañay, Econ. Katherine Nicole López Mantilla y Dra. Gigliola Katherine Mantilla Cevallos.

Preside la Junta, la Presidenta de la compañía la Econ. Katherine Nicole López Mantilla y propone a la Junta la designación como secretaria Ad-hoc, a la señorita Sandra Catucuamba, lo que es aprobado por unanimidad.

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y pide a la secretaria que forme la lista de los accionistas presentes:

| ACCIONISTA                           | CAPITAL<br>SUSCRITO |
|--------------------------------------|---------------------|
| Katherine Nicole López Mantilla      | 1.00                |
| Luis Enrique López Sañay             | 90,799.00           |
| Gigliola Katherine Mantilla Cevallos | 90,000.00           |
| TOTAL                                | 180,800.00          |

La secretaria informa y deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1.00 poseen en el capital de la compañía,

Los accionistas de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal que es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

La secretaria da lectura al orden de día:

- 1) Lectura y aprobación del Balance General del año 2019.
- 2) Lectura y aprobación del Estado de Resultados y destino de los resultados del año 2019.
- 3) Informe de Gerencia.
- 4) Informe de comisario.
- 5) Informe de Auditoría.
- 6) Nombramiento de comisario, y Auditor Externo.

La señorita secretaria da lectura al Balance General dando los siguientes valores los activos totales ascienden a \$3'010.155,15, un total de pasivos de \$2'051.168,54, y un patrimonio de \$1'066.460,87. En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos ascienden a \$4'445.612,36, los costos de producción incurridos fueron de \$3'786.991,56 y los gastos totales ascienden a \$766.095,06, quedando como resultado del período una pérdida contable de \$107.474,26. Datos que se pone a consideración de los accionistas, mismos que fueron Aprobados por Unanimidad.

Toma la Palabra el Gerente General quien manifiesta, las dificultades que se tuvo el año anterior, recalando como lo más grave la paralización de actividades que se dio en el mes de octubre por las manifestaciones en rechazo a medidas económicas del Estado, esto terminó con la posibilidad de recuperarnos, y los Balances son el resultado de los diversos problemas presentados, aprovecha para presentar su informe de Gerencia a todos los accionistas correspondiente a su gestión del año 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad.

La secretaria da lectura al cuarto punto del orden del día que corresponde al informe de comisario, el Ing. Fausto Merizalde, quien manifiesta que los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por normas legales y tributarias vigentes en el país y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA NATBEAUTY S.A., reportada al 31 de diciembre del 2019.

Como quinto punto del orden del día se da lectura del informe de Auditoría correspondiente al año 2019, mismo que en su opinión expresa que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de NATBEAUTY S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y flujo de fondos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los Estados Financieros de la compañía a partir del 1 de enero del 2019 incluirán las disposiciones establecidas en la NIIF para PYMES de acuerdo a la resolución No 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, y el Gerente para lo cual se ratifique al Ing. Fausto Merizalde como Comisario para el ejercicio fiscal 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad por todos los accionistas, y de igual manera se ratifica como auditor externo, al Ing. Francisco Ganzino, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

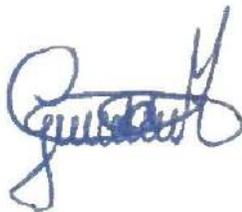
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.



Ing. Luis López  
ACCIONISTA



Econ. Nicole López  
ACCIONISTA



Dra. Katherine Mantilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Srta. Sandra Catucuamba  
SECRETARIA DE LA JUNTA